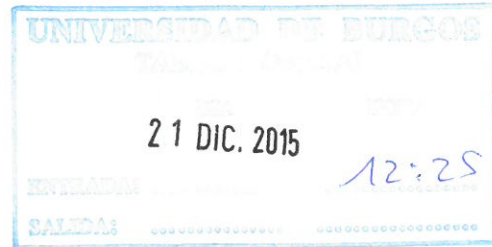




UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, POR LA QUE SE CONCEDE NUEVO PLAZO A LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA 22.02, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 29 DE MAYO DE 2015 EN EL CONCURSO PÚBLICO Nº 22 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

La Resolución Rectoral de fecha 10 de diciembre de 2015 ordena, respecto de la plaza **22.02** de Profesor Ayudante Doctor a tiempo completo en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2015 en el concurso público número 22 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, la repetición de la valoración de los méritos de todos los candidatos sin realizar la ponderación (a) la puntuación obtenida en cada apartado.

Para que la citada Comisión de Selección pueda actuar, dado que la convocatoria establecía en la base 7.1 unas fechas que ya han vencido, se hace preciso concederla un nuevo plazo de actuaciones, por lo que se dispone lo siguiente:

Plazo Resolución: La Comisión de Selección deberá resolver dentro del plazo comprendido entre la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Burgos hasta el día 15 de enero de 2016.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Burgos, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Burgos, a 18 de diciembre de 2015

El Rector

P.D. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,

(R.R. 14/05/2012, B.O.C.y L. 23/05/2012)



Alfredo Bol Arreba